

Servicio Municipal de Aguas de BAEZA  
TRES FUENTES, 2 BAJO  
23440 BAEZA  
JAÉN  
Teléfono : 953 747 037 Fax:953 747 151

ATENCIÓN AL CLIENTE : 900 713 181 AVERIAS : 953 442 164

CONTADOR GENERAL, URBANIZACIÓN  
URBANIZACIÓN SAN RAFAEL, 0  
23411 YEDRA  
JAÉN

**DATOS DEL CONTRATO N° 552099**

TITULAR: CONTADOR GENERAL, URBANIZACIÓN  
NIF/CIF: A23284680  
DIRECCION: URBANIZACION SAN RAFAEL, 0  
POBLACION: YEDRA

**PUBLICACIÓN DE TARIFAS**

AGUA (BOP N° 90)	19/04/2008
ALCANTARILLADO (BOP N°90)	19/04/2008
BASURA (BOP N° 183)	10/08/2010
CÁNON AUTO.(BOJA N° 155)	09/08/2010

**DATOS FACTURACION PERIODO: Ene./2.013 - Mar./2.013**

Nº Contador:	Q10BD000313	Calibre:	30
Lectura Anterior:	2.328	Fecha	27/11/2012
Lectura Actual:	2.546	Fecha	20/02/2013
M3 Registrados:	218	M3 Imputados:	-81
M3 compensado:		M3 Estimado:	0
Consumo:	137	Tipo consumo: REAL	
Uso :	921	EXENTOS DE PAGO (AS) CONTA.CONT	
Nº viviendas :	0	Nº locales :	1

**DATOS BANCARIOS :**

**DESGLOSE POR BLOQUES CONSUMO**

CONCEPTO	M3	PRECIO	IMPORTE	CONCEPTO	M3	PRECIO	IMPORTE	CONCEPTO	M3	PRECIO	IMPORTE
1er Bloque agua	137	-	-		137	-	-				

SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA-JAÉN, S.A. CIF : A23610322 Ramón Espantaleón, S/N 23005 JAÉN Factura nº:21315842

CONCEPTOS FACTURADOS	IMPORTE	TIPO IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
----------------------	---------	----------	-------------	---------------

TOTAL FACTURA

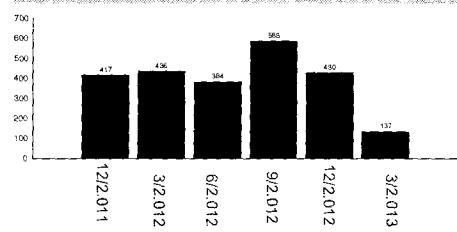
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA CIF : P2300900D Pasaje Cardenal Benavides, s/n 23440 BAEZA Factura nº:21315842

TOTAL FACTURA

Canon Autonómico depuración - Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía - Factura nº : 21315842

TOTAL FACTURA

**Histórico m3 facturados por periodos**



**TOTAL A PAGAR**

**0,00 €**

Este recibo puede pagarlo en UNICAJA  
Su consumo diario de agua es de 1.593 m3/día  
El pago de esta factura se acredita con el adeudo bancario o justificante de pago  
debidamente mecanizado y no presupone el pago de facturas anteriores



9050723610322901211213158421719041300000000000

Fecha vto.	Emisor	Referencia	Identificación	Nº Factura	Nº Cliente	Período facturación	IMPORTE
19/04/2013	23610322-901	2112131584217	190413	21315842	552099	Ene./2.013 - Mar./2.013	0,01

Estimado/a cliente:

Con el fin de agilizar los trámites administrativos y que el periodo de tiempo transcurrido entre la fecha de lectura de su contador y la recepción de su factura sea el mínimo posible, se va a proceder a facturar la ciudad en tres zonas.

Esta modificación ha sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14 de fecha 22 de enero de 2013. El texto de la Ordenanza fiscal modificada es el que seguidamente se detalla:

“4. Atendiendo a criterios de racionalización administrativa y al objeto de mejorar los servicios que se prestan al contribuyente mediante la reducción del periodo que transcurre desde que se efectúa la lectura y la emisión de la factura, se podrá elaborar el padrón de facturación de forma fraccionada, mediante la confección sucesiva de listas cobratorias o padrones parciales, tramitándose cada uno de ellos de forma independiente y autónoma, con estricta observancia de los procedimientos previstos.”

Esta mejora le va a permitir:

- Optimizar el control sobre su consumo de agua.
- Detectar posibles fugas de forma más inmediata.
- Evitar esperas innecesarias en la oficina de somajasa y en las entidades bancarias colaboradoras, si aún no tiene domiciliada su factura.

Por este motivo, las fechas de sus próximas facturaciones se verán ligeramente afectadas, seguirán siendo **trimestrales** ya que su periodo de lectura será el mismo, aunque las recibirá en fechas diferentes a las actuales, más próxima a su fecha de lectura.

Este cambio no supone ningún tipo de coste para usted ni altera las fechas de lectura de su contador y, por tanto, tampoco el importe de su factura.

Con este esfuerzo, somajasa reitera su compromiso con la calidad en la atención a nuestros clientes.

*Aprovechamos la ocasión para informarle de los cauces para realizar cualquier tipo de consulta o gestión:*

**Oficina de Baeza:** C/ Tres Fuentes, nº 2 Bajo - 23440 Baeza (Jaén)

Teléfono: **953 747 037** Fax: **953 747 151**

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 9:30 a 13 horas.

**SERVICIO DE GUARDIA:** Teléfono **953 442 164** (fuera de horario de oficina)

**Departamento Atención al Cliente:** Teléfono **900 713 181** (lunes a viernes de 8 a 15 horas)

Correo electrónico: [atencionalcliente@somajasa.es](mailto:atencionalcliente@somajasa.es)

Página web: [www.somajasa.es](http://www.somajasa.es)